DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-TARIA N° 14/2023.

CONCHALI,

11 SEP 2023

DECRETO EXENTO № 944

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento Nº 1366 del 27.12.22, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2023; Decreto Exento Nº 01 de 03.01.23, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2023; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.01.23; Decreto Exento Nº 90 del 27.01.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 1/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.02.2023, Decreto Exento Nº 125 del 06.02.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 2/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.03.2023; Memorándum Nº 96 del 28.02.2023 de SECPLA; Certificado de Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la Modificación Presupuestaria Nº 3. Distribución Saldo Inicial de Caja; Decreto Exento Nº 254 del 10.03.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 3/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.03.2023; Memorándum Nº 199 del 13.04.2023 de SECPLA, Decreto Exento Nº 269 del 13.03.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 4/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 27.04.2023; Memorándum Nº 138 del 16.03.2023 de Seguridad Pública; Memorándum Nº 207 del 12.04.2023 de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Memorándum Nº 106 del 01.03.2023 de Obras Municipales; Decreto Exento Nº 498 del 03.05.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 5/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.06.2023; Memorándum Nº 280 del 06.06.2023 de SECPLA; Minuta Mod. Presupuestaria Nº 6 de la DIMAO; Memorándum Nº 530 del 06.06.2023, Minuta Modificación Presupuestaria Nº 6 de Desarrollo Comunitario; "Reposición Sistema de Impulsión Agua Potable, Edificio Juanita Aguirre" de SECPLA; Memorándum Nº 380 del 06.06.2023 de Asesoría Jurídica; Oficio Nº 278 del 08.06.2023 de CORESAM que adjunta: Carta solicitud Subvención Equipo Fénix, Carta enviada a Ministro de Educación, Convocatoria al Torneo; Decreto Exento Nº 669 del 19.06.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 6/23; Memorándum Nº 299 del 14.06.2023 de Secretaria Comunal de Planificación; Certificado de Situación Presupuestaria de Ingresos a la fecha de la Modificación Nº 7/23; Minuta Modificación Presupuestaria Nº 7; Téngase Presente Nº 09 del 15.06.2023 de Control; Informe Jurídico Nº 45 del 14.06.2023 de Asesoría Jurídica; Informe Jurídico Nº 46 del 14.06.2023 de Asesoría Jurídica, Decreto Exento Nº 698 del 30.06.2023 Aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 7/23, Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 20.07.2023; Decreto Exento Nº 724 del 05.07.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 8/23; Decreto Exento Nº 773 del 24.07.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria 9/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.07.2023 rechazó de Modificación Presupuestaria Nº 10; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.07.2023; Situación Presupuestaria a la fecha de la Modificación Nº 11/2023 de fecha 06.07.2023 de Administración y Finanzas, Decreto Exento Nº 810 del 02.08.2023 Aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 11/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.08.2023; Programa "Una Tarde Inolvidable"; Decreto Exento Nº 820 del 04.08.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 12/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del

10.08.2023; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 07.09.2023; Decreto Exento Nº 858 del 16.08.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 13/23; Memorándum Nº 771 del 21.08.2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

Nº 14/2023, de acuerdo a lo siguiente:

Subt	Íte	Asig	Sub			Presupuesto Vigente	Modificació n	Presupuesto Modificado	Glosas
				2 1675			Propuesta 60,200		
24	01	005	002	Spanis Property	AUMENTA GASTOS FONDEVE		10.200		
24	01	005	002]	FONDO ORGANIZACIONES FUNCIONALES	85.000 85.000		106.400 123.800	
450				(-01a) (-01a)	DISMINUYE GASTOS		60.200		
24	01	005	001		SUBVENCIONES	115.895	60.200	55.695	a mine
: Nota:	: Se a	l adiunt	a Mei	⊥ morán	dum № 771 de DIDECO que solicita esta modificació				

2.- Considérese parte integrante del

Presupuesto 2023.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

 \mathbf{V}

TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales

DIRECTORA

gue señala, hecho ARCHIVÉSÉ.

DANIEL BASTIAS FARIAS

Secretário Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Acaldía – As. Jurídica

Control - Finanzas - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - DIMAO - DOM -

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

CONCHALI, septiembre 08 de 2023.

CERTIFICADO

DANTE BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 07 de septiembre de 2023, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°14.

DBF/ycm.-

/ Entroves. Serion Etrodusie 31/08/23

Municipalidad de Concha		31 de Agosto 2023						
Comité de Hacienda								
			resupuestaria Nº 14	1				
		•	(M\$)	Presupuesto	Modificación	Presupuesto		
ıbt, İtem Asig Sub				Vigente	Propuesta	Modificado	Glosas	
DI. Helff Asig 365								
		AUMENTA GASTOS		! -	60.200			
				85.000	21,400	106,400		
24 01 005 002	FONDEVE			85.000	38.800	123.800		
24 01 005 003	FONDO ORGANIZA	CIONES FUNCIONALES (FIDOF)		45.000	00.000			
i		DISMINUYE GASTOS		:	60.200	i i		
	1	Disminore Oxoros				·		
24 01 005/ 000	SUBVENCIONES			115.895	60.200	55.695		
24 01 005/1:001 ota: Se adjunta Memorando		ita esta modificación.						
na. se dajuma epinojana								
2 200	A COL	0	21- 2					
\Z. 600	STRAPAL	_ T 1004.1	wete a	(1				
NOW!	JOA VDA	D O V° R° ADMIN	ISTRACIÓN MUNIC	PAL				
	1/2							
	/s	- 9N A	10-14					
	DIREC	TORA ON TIME	at the to	フ				
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		MUNAL DE-PLANIFI	CACIÓN				
			MONALDETCH					
	SEC	PLA						
		V°B° DIRECCIÓN DE A	DANINISTRACIÓN V	FINANZAS				
		A-R- DIRECCION DE Y	DMINSTRACION					
				\				
			PALIDAPOR		_ \			
			CONTROL OF G		_ /			
		Vel	B° CONTROL					
j.			San San	/ /	7)			
			on control	1/	•			
			20 00.	,				
			•			-		
4					/			
					// /	1		
					/ // /	//		
,			•	, /	' /			
				1///				
			. 1		Λ			
		\ U\/U	11		, ,			
	/		/					
	, //		' <i> </i>	7				
I	$I = I \parallel$		/00 /	,				
\sim		$\mathcal{N} = \mathcal{N}$	· //		-			
	IIII	V		////	\sim			

£559H



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Dirección de Desarrollo Comunitario Dpto. Organizaciones Comunitarias CR NO.

MEMO N° 7 7 1 /2023
MAT: Lo que Indica
ANT:
Conchalí,

2 1 AGO 2023

DE: ROSARIO VILLELA ERRAZURIZ DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE

Junto con saludar, mediante la presente, vengo a presentar a usted el requerimiento de aumento presupuestario para las subvenciones FIDOF Y Fondeve 2023, lo anterior debido a la histórica postulación de organizaciones, lo cual se presenta en el siguiente detalle.

Tipo de Proyectos	Postulantes	Monto Asignado	Monto Faltante	Monto según cantidad de proyectos	
Fondeve	56	\$ 85.000.000	\$21.400.000	\$106.400.000	
Fidof	205	\$ 85.000.000 \$ 170.000.000	\$ 38.800.000 \$ 59.400.000	\$123.800.000 \$ 229.400.000	

Sin otro Particular.

RISARIO VILLELA ERRAZURIZ DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

RVE/JSM/jsm DISTRIBUCION:

> Alcaldía

> DIDECO

Archivo 00.CC